

El gobierno anuncia nuevos apoyos para ayudar a las empresas durante la pandemia

9 de octubre de 2020

Ottawa, Ontario

Departamento de Finanzas de Canadá

El Gobierno de Canadá adoptó medidas inmediatas para ayudar a las empresas canadienses afectadas por la pandemia mundial de COVID-19, desde ayudar a mantener a los empleados en sus puestos de trabajo hasta aumentar el flujo de caja y prestar apoyo para ayudar a pagar el alquiler comercial.

Mientras que algunas partes de nuestra economía se están recuperando, otras continúan luchando con la reducción de ingresos, el aumento de los costos y la incertidumbre debido a la pandemia de COVID-19.

Por ello, la Viceprimera Ministra y Ministra de Finanzas, la Honorable Chrystia Freeland, ha anunciado hoy la intención del gobierno de introducir nuevos apoyos específicos para ayudar a las empresas y otras organizaciones afectadas por la caída de ingresos. El Gobierno tiene previsto introducir una legislación para prestar apoyo que ayude a estas empresas a superar con seguridad la segunda ola del virus y el invierno, cubrir los gastos para que puedan seguir prestando servicios a sus comunidades y estar en condiciones de lograr una fuerte recuperación, entre otras cosas:

- El nuevo Subsidio de Emergencia para Alquileres de Canadá, que proporcionaría un apoyo simple y de fácil acceso para el alquiler y la hipoteca hasta junio de 2021 a las organizaciones que reúnan los requisitos necesarios y se vean afectadas por COVID-19. El subsidio de alquiler se proporcionaría directamente a los inquilinos, al mismo tiempo que se prestaría apoyo a los propietarios. El nuevo subsidio de alquiler apoyaría a las empresas, las organizaciones de beneficencia y las organizaciones sin fines de lucro que han sufrido una caída de los ingresos, subvencionando un porcentaje de sus gastos, en una escala móvil, hasta un máximo del 65% de los gastos elegibles hasta el 19 de diciembre de 2020. Las organizaciones podrían presentar su solicitud con carácter retroactivo para el período que comienza el 27 de septiembre y termina el 24 de octubre de 2020.
- Un subsidio complementario del 25% para el Subsidio de Emergencia para Alquileres de Canadá para las organizaciones que cierren temporalmente por una orden obligatoria de salud pública emitida por una autoridad de salud pública que reúna los requisitos, además del subsidio del 65%. Ello obedece a un compromiso asumido en el Discurso del Trono de prestar apoyo financiero directo a las empresas que se cierran temporalmente como consecuencia de una decisión de salud pública local.
- La prórroga del Subsidio de Salarial de Emergencia de Canadá hasta junio de 2021, que seguiría protegiendo los puestos de trabajo al ayudar a las empresas a mantener a los empleados en planilla y alentar a los empleadores a volver a contratar a sus trabajadores.



El subsidio se mantendría a la tasa de subsidio actual de hasta un máximo del 65% de los salarios elegibles hasta el 19 de diciembre de 2020. Esta medida forma parte del compromiso del gobierno de crear más de un millón de puestos de trabajo y restablecer el empleo al nivel que tenía antes de la pandemia.

- La ampliación de la Cuenta Comercial de Emergencia de Canadá (CEBA por sus siglas en inglés), que permitiría a las empresas y organizaciones sin fines de lucro que reúnan los requisitos para recibir préstamos del CEBA -y que siguen viéndose gravemente afectadas por la pandemia- acceder a un préstamo sin intereses de hasta 20.000 dólares, además del préstamo original del CEBA de 40.000 dólares. La mitad de esta financiación adicional sería perdonable si se devuelve antes del 31 de diciembre de 2022. Además, la fecha límite de solicitud para el CEBA se está ampliando hasta el 31 de diciembre de 2020. Más detalles, incluyendo la fecha de lanzamiento y el proceso de solicitud se anunciarán en los próximos días. Se requerirá una certificación del impacto de COVID-19 en el negocio para acceder a la financiación adicional.

Cita

"Las empresas y los trabajadores canadienses han demostrado una enorme capacidad de adaptación a los desafíos que plantea la pandemia mundial. Con el país ahora en la segunda ola de este virus, nuestro gobierno sabe que las empresas y los trabajadores necesitan un apoyo continuo. Estuvimos ahí para ayudar a las empresas cuando comenzó la pandemia de COVID-19, y seguiremos dándoles el apoyo que necesitan. A medida que superemos esta difícil situación, seguiremos tomando medidas para apoyar a nuestras empresas, proteger los puestos de trabajo y mantener a los canadienses seguros y saludables."

La Honorable Chrystia Freeland, Viceprimera Ministra y Ministra de Finanzas

"Desde el comienzo de esta pandemia, pasamos cada día escuchando a los dueños de negocios y respondiendo a sus necesidades urgentes. Los cambios de hoy son el resultado directo de esas conversaciones cruciales, y ayudarán a más propietarios de empresas, empresarios y trabajadores canadienses en todo el país. En las semanas y meses venideros, seguiremos cubriéndoles las espaldas".

La Honorable Mary Ng, Ministra de Pequeña Empresa, Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional

Datos rápidos

- El gobierno introducirá legislación para aplicar el nuevo subsidio de alquiler y la extensión del subsidio salarial en un futuro próximo.
- Desde su lanzamiento, más de 3,7 millones de canadienses han visto sus empleos apoyados a través del Subsidio Salarial de Emergencia de Canadá, con más de 41.000 millones de dólares pagados en subsidios hasta el 4 de octubre de 2020.



- Las pequeñas y medianas empresas están fuertemente representadas en sectores como el turismo y el transporte, que siguen estando significativamente afectados por el virus y las medidas adoptadas para contenerlo.
- A principios de octubre, el Gobierno de Canadá ha entregado más de 1.800 millones de dólares en apoyo al alquiler comercial, mediante la Asistencia para el Alquiler Comercial de Emergencia de Canadá (CECRA por sus siglas en inglés) para pequeñas empresas. La asistencia para el alquiler ha ayudado a más de 130.000 pequeñas empresas, apoyando 1,18 millones de puestos de trabajo en Canadá.
- El nuevo subsidio de alquiler continuaría el programa anterior, entregando apoyo directo, específico y accesible para el alquiler a las organizaciones afectadas por COVID-19 que califiquen, sin necesidad de trabajar a través de sus propietarios. Proporcionaría un subsidio para los gastos de propiedad fija elegibles, incluyendo el alquiler y los intereses de las hipotecas comerciales. Los parámetros del programa anunciados hoy se aplican hasta el 19 de diciembre de 2020 y los futuros parámetros en 2021 se adaptarán y orientarán según sea necesario.
- Lanzado en abril, el CEBA proporciona préstamos sin interés y parcialmente perdonables a pequeñas empresas que han experimentado una disminución de sus ingresos debido a COVID-19 pero que se enfrentan a gastos continuos, como alquiler, utilidades, seguros, impuestos y costos de empleo. Al ayudar a estas empresas a cubrir sus costos, CEBA pretende ayudarlas a reanudar sus operaciones comerciales normales después de COVID-19.
- El préstamo adicional de CEBA aumentaría efectivamente los préstamos de CEBA a 60.000 dólares de 40.000 dólares para las empresas que reúnan los requisitos, de los cuales se perdonarían 20.000 dólares si el saldo del préstamo se devuelve antes del 31 de diciembre de 2022. Para acceder a la financiación adicional se requerirá una certificación del impacto de COVID-19 en la empresa.
- A principios de octubre, se han aprobado más de 765.000 préstamos del CEBA, que representan más de 30.000 millones de dólares.

Productos relacionados

- Documento de información: El nuevo Subsidio de Emergencia para Alquileres de Canadá
- Documento de información: Ampliación de la Cuenta Comercial de Emergencia de Canadá
- Documento de información: Ampliación del Subsidio Salarial de Emergencia de Canadá

Enlaces asociados

- Plan de respuesta económica de Canadá COVID-19



Katherine Cuplinskas
Secretaria de Prensa
Oficina de la Viceprimera Ministra
Katherine.Cuplinskas@dpmo-cvpm.gc.ca

Relaciones con los medios de comunicación
Departamento de Finanzas de Canadá
fin.media-media.fin@canada.ca
613-369-4000

Consultas generales

Teléfono: 613-369-3710

Facsímil: 613-369-4065

TTY: 613-369-3230

Correo electrónico: fin.financepublic-financepublique.fin@canada.ca

